

Estudios



El déficit público se debe
a la fuerte caída
de la presión fiscal

Informe sobre fiscalidad en 2009

Gabinete de Estudios de ELA

Contenido

PRESENTACIÓN	3
A) FISCALIDAD EN LA CAPV	3
1. Recaudación de impuestos concertados en la CAPV. 2009 y evolución respecto a 2008	3
2. Recaudación de impuestos concertados en la CAPV. Enero-abril 2010 y evolución respecto al mismo periodo de 2009	7
3. Presión fiscal de los impuestos concertados en la CAPV. 2009 y evolución respecto a 1998	8
4. Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF). CAPV, 2006 y evolución respecto a 1999	12
5. Impuesto sobre sociedades	13
6. Inspección fiscal	15
B) FISCALIDAD EN NAFARROA	17
1. Recaudación de impuestos concertados en Nafarroa. 2009 y evolución respecto a 2008	17
2. Presión fiscal de impuestos concertados en Nafarroa. 2009 y evolución respecto a 1998	20
3. Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF). Nafarroa, 2008 y evolución respecto a 2001	24
C) CONCLUSIONES SOBRE LA FISCALIDAD EN HEGO EUSKAL HERRIA	27
1. La menor presión fiscal desde 1998	27
2. Una de las menores presiones fiscales de la Unión Europea	27
3. Cada vez más desigualdad en la fiscalidad	28
D) VALORACIÓN	30
NOTAS	31

PRESENTACIÓN

El descenso de la recaudación fiscal está teniendo una presencia importante en el debate mediático. Está siendo utilizado además, como argumento a la hora de justificar los recortes de gasto que las distintas instituciones (entre ellas el Gobierno Vasco y el Gobierno de Nafarroa) están planteando. Sin embargo, recortar el gasto no es la única solución al descenso de los ingresos, ni la disminución de la recaudación se debe en exclusiva a la crisis económica, cuestiones que abordaremos en este documento.

Para ello, realizaremos primero un análisis pormenorizado de la recaudación en Hego Euskal Herria, así como su evolución. Empezaremos por estudiar la recaudación de impuestos concertados durante el ejercicio 2009 en Hego Euskal Herria, así como la evolución que ésta ha seguido desde el ejercicio 1998 en relación al PIB. Al igual que en los informes de años anteriores, también realizaremos el análisis de la evolución de las rentas medias declaradas por los distintos colectivos, y de la inspección fiscal.

No podemos dejar pasar la oportunidad de analizar, en este momento tan particular, y con el objeto de impulsar el debate social, la relación entre ingreso y gasto público, y profundizar en las razones de la merma recaudatoria, así como en la necesidad o no de reducir el gasto público.

A) FISCALIDAD EN LA CAPV

1. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS CONCERTADOS EN LA CAPV. 2009 Y EVOLUCIÓN RESPECTO A 2008

Las Haciendas Forales de la Comunidad Autónoma del País Vasco recaudaron 10.792,1 millones de euros en el ejercicio 2009, lo que supone un descenso del 15,9% respecto al ejercicio anterior. De no ser por los 137,95 millones de euros que la Hacienda Foral de Araba recibió del ejecutivo español en diciembre de 2009 por la devolución del IVA de la empresa Rover¹, la recaudación hubiera sido de 10.654,1 millones de euros, y habría experimentado una reducción del 17% respecto al ejercicio 2008.

Los impuestos más importantes, así como su evolución han sido los siguientes:

- El IRPF sigue siendo el impuesto por el que más han recaudado las Haciendas Forales, ascendiendo su cuantía a los 3.917,7 millones de euros, lo que representa el 36,3% de la recaudación. Con un 12,1% (3,8 puntos por debajo de la media), el IRPF es el impuesto de importancia de los que menos ha descendido respecto a 2008.
- La recaudación por IVA ha sido de 3.528,2 millones de euros, el 32,7% del total. Ésta ha experimentado un descenso del 17,3% respecto a lo recaudado en 2008, una caída 1,4 puntos superior al de la media (excluyendo los 137,95 millones de euros por la devolución del IVA de Rover¹, la recaudación por IVA en 2009 habría sido de 3.390,3 millones de euros, y se habría reducido en un 20,5% respecto a 2008).
- Mediante los Impuestos Especiales se han recaudado 1.361,3 millones de euros, el 12,6% del total. Su recaudación se ha mantenido prácticamente constante (ha experimentado una bajada del 0,9%), lo que ha supuesto que de ser el cuarto bloque en importancia recaudatoria en el ejercicio 2008, pasa a ser el tercero.
- El Impuesto sobre Sociedades ha supuesto una recaudación de 1.231,7 millones de euros para las arcas forales, el 11,4% del total. Es el impuesto de importancia cuya recaudación más ha descendido, ya que ha experimentado un descenso del 27,2% respecto a la recaudación de 2008, 11,3 puntos más que la media.

**Recaudación de principales impuestos concertados
por tipo de impuesto, estructura y evolución.
CAPV, 2009-2008**

	2009		2009-2008
	Millones euros	%	% Var.
IRPF	3.917,7	36,3	-12,1
IVA	3.528,2	32,7	-17,3
I. Especiales	1.361,3	12,6	-0,9
I. Sociedades	1.231,7	11,4	-27,2
Resto	753,2	7,0	-27,9
Total	10.792,1	100	-15,9

*Fuente: Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados.
2009-2008 (Gobierno Vasco)*

El análisis de la recaudación según impuestos directos o indirectos nos lleva a los siguientes resultados:

- La recaudación por impuestos directos ha alcanzado los 5.392,8 millones de euros, el 50% del total. La recaudación por estos impuestos ha experimentado un descenso del 18,3% respecto a 2008 (2,4 puntos más que la media).
- Los impuestos indirectos han supuesto una recaudación de 5.298,4 millones de euros, el 49,1% del total. Su cuantía ha descendido en un 13,4% respecto al ejercicio anterior, lo que supone que han disminuido 2,5 puntos menos que la media (excluyendo los 137,95 millones por la devolución del IVA de Rover¹, la recaudación por impuestos indirectos habría sido de 5.298,4 millones de euros, un 15,7% inferior a la de 2008).

Recaudación de impuestos concertados por tipo de impuesto, estructura y evolución. CAPV, 2009-2008

	2009		2009-2008
	Millones euros	%	% VAR.
I. Directos	5.392,8	50	-18,3
I. Indirectos	5.298,4	49,1	-13,4
Resto	100,9	0,9	-11,2
Total	10.792,1	100	-15,9

Fuente: Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados. 2009-2008 (Gobierno Vasco)

Si analizamos el desglose de los impuestos directos podemos observar que:

- El IRPF de trabajo sigue siendo el principal componente de los impuestos directos. En concreto, su recaudación ha ascendido en el ejercicio 2009 a los 4.167,1 millones de euros, el 77,3% de la recaudación por impuestos directos. Esto significa que casi 8 de cada 10 euros recaudados mediante la imposición directa provienen de las rentas de trabajo. Además, su cuantía ha descendido un 3,6% respecto a 2008, 14,7 puntos por debajo de lo que ha disminuido el resto de impuestos directos.
- Mediante las rentas empresariales, profesionales y del capital se han recaudado 1.758,5 millones de euros, el 32,6% de los impuestos directos. La recaudación por este tipo de rentas ha descendido un 23,2% respecto a 2008, 4,9 puntos más que la

media. El estudio de los componentes de las rentas empresariales, profesionales y del capital nos muestra que:

- El 22,8 % de la recaudación por impuestos directos procede del Impuesto sobre Sociedades, que como hemos visto, ha supuesto la recaudación de 1.231,7 millones de euros, un 27,2% menos que en 2008.
- Mediante el IRPF empresarial, profesional y del capital se han recaudado 526,8 millones de euros, el 9,8% de los impuestos directos. Esta cuantía ha experimentado un descenso del 11,7% respecto a 2008, 6,6 puntos menos que la media de los impuestos directos.

Recaudación de impuestos directos concertados por tipo de impuesto, estructura y evolución. CAPV, 2009-2008

	2009		2009-2008
	Millones euros	%	% Var.
IRPF Trabajo	4.167,1	77,3	-3,6
- I. Sociedades	1.231,7	22,8	-27,2
- IRPF Empr.,Prof.,C	526,8	9,8	-11,7
Rentas Empr.,Prof.,C	1.758,5	32,6	-23,2
Resto	-532,8	-9,9	5.253,6
Total I. Directos	5.392,8	100	-18,3

Fuente: Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados. 2009-2008 (Gobierno Vasco)

Conclusión

La principal conclusión del apartado de recaudación en el ejercicio 2009 es que se ha producido un importante descenso en la misma (15,9%). También cabe destacar que como consecuencia de un mayor descenso de los impuestos directos, desciende el peso de éstos en el total. En cuanto a la recaudación por impuestos indirectos, resulta subrayable el descenso del 17,3% experimentado por el IVA, muy superior al del consumo, que descendió un 2,4% en ese ejercicio, lo que sólo puede ser explicado por el elevado fraude fiscal cometido en este impuesto. Además, si descontáramos los 137,95 millones de euros ingresados por la Hacienda alavesa en diciembre de 2009¹ por la devolución del IVA de la empresa Rover¹, la recaudación por IVA habría descendido más aún, en concreto, un 20,5%.

Por último, resulta necesario incidir en que las rentas de trabajo, además de seguir siendo el principal elemento de la recaudación de impuestos directos (suponen el 77,3% de éstos), han aumentado su peso como consecuencia de un descenso que se sitúa por debajo del de las rentas empresariales, profesionales y del capital. Resulta preocupante el agravamiento de las diferencias entre las rentas de trabajo y las rentas empresariales, profesionales y del capital.

2. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS CONCERTADOS EN LA CAPV. ENERO-ABRIL 2010 Y EVOLUCIÓN RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2009

A la hora de analizar la recaudación de los primeros cuatro meses de 2010, hay que tener en cuenta los 297 millones de euros que ha ingresado la Diputación foral de Álava por la devolución del IVA de la empresa Rover¹ en marzo de 2010, por tratarse de una cantidad sustanciosa que modifica considerablemente la evolución de la recaudación de los cuatro primeros meses.

En concreto, la recaudación del primer cuatrimestre, excluida esta devolución, asciende a 3.168,7 millones de euros, lo que supone un 0,2% menos que el mismo periodo de 2009. Habrá que ver cómo evoluciona el ejercicio. Si analizamos lo ocurrido con los distintos componentes de la recaudación vemos que:

- Pese a la tendencia generalizada al aumento en la recaudación, la cuantía por impuestos directos ha descendido un 2,9% respecto al primer cuatrimestre de 2009. Dentro de los impuestos directos:
 - La recaudación del IRPF ha descendido en un 0,2%.
 - El Impuesto sobre Sociedades ha reducido su cuantía en un 13,4%.
- La recaudación por impuestos indirectos en el primer cuatrimestre de 2010 ha aumentado un 2,4% en relación al mismo periodo del ejercicio anterior (excluidos los 297 millones¹). En análisis detallado de los impuestos indirectos nos muestra que:
 - El IVA ha aumentado su cuantía en un 2,6% (excluidos los 297 millones¹).
 - La recaudación por Impuestos Especiales ha crecido un 1,5%.
- La cuantía por el resto de impuestos ha crecido en un 5,2%.

**Recaudación de impuestos concertados.
CAPV. Enero-abril 2010 y evolución
respecto al mismo periodo de 2009²**

	Millones de euros	% Variación
I. Directos	1.398,3	-2,9
I. Indirectos	1.741,3	2
Resto	29,1	5,2
Total	3.168,7	-0,2

*Fuente: Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados.
2009-2008 (Gobierno Vasco)*

Conclusión

Los datos sobre la recaudación tributaria en el primer cuatrimestre de 2010 muestran un estancamiento respecto a la caída producida en 2009. De todas formas, habrá que ver como evolucionará el resto del ejercicio. Los impuestos directos vuelven a perder peso en el total, y dentro de la recaudación por impuestos directos, sigue llamando la atención el acusado descenso del Impuesto sobre Sociedades.

3. PRESIÓN FISCAL DE LOS IMPUESTOS CONCERTADOS EN LA CAPV. 2009 Y EVOLUCIÓN RESPECTO A 1998

Como consecuencia del descenso experimentado por los impuestos concertados en el ejercicio 2009, su presión fiscal, es decir, el peso que éstos tienen en la economía, ha descendido. En concreto, la presión fiscal de los impuestos concertados ha sido del 16,3% del PIB en 2009.

La presión fiscal por impuestos concertados ha experimentado un descenso de 2,5 puntos de PIB respecto a 2008, lo que significa que de mantener el peso que tuvo la recaudación en ese ejercicio, en 2009 se tendrían que haber recaudado 1.626 millones de euros más que los que realmente se obtuvieron.

El descenso resulta aún más acusado si la comparación la realizamos para el periodo de 2 años, es decir, con el ejercicio 2007, ya que de mantener el peso de la recaudación de ese ejercicio, en 2009 se tendrían que haber recaudado 4,6 puntos de PIB más, es decir, 3.038 millones de euros más.

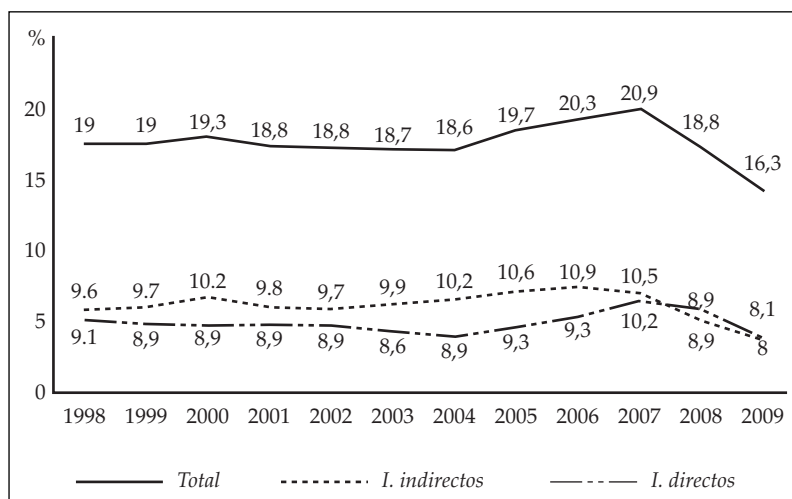
La presión fiscal por impuestos concertados en el ejercicio 2009 es la más baja desde 1998. Desde ese ejercicio se ha reducido en 2,7

puntos de PIB respecto a 1998 (lo que equivale a 1.768 millones de euros).

Tal y como se puede observar en el gráfico siguiente, el descenso ha sido generalizado, de forma que lo han experimentado tanto los impuestos directos, como los indirectos. En concreto:

- La presión fiscal de los impuestos indirectos en el ejercicio 2009 ha descendido en 0,9 puntos de PIB respecto a 2008, en 2,5 puntos respecto a 2007, y en 1,6 puntos respecto a 1998.
- Por su parte, la presión fiscal de los impuestos directos ha experimentado una reducción de 1,5 puntos de PIB en relación a 2008, de 2 puntos de PIB en relación a 2007, y de 1 punto respecto a 1998.

Presión fiscal de impuestos concertados, total, directos e indirectos. CAPV 1998-2009 (%PIB)



Fuentes: Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados. 1998-2009 (Gobierno Vasco), y Producto Interior Bruto 1998-2009 (Eustat)

En el gráfico siguiente podemos observar la presión fiscal de los impuestos directos en el ejercicio 2009, así como su evolución desde 1998.

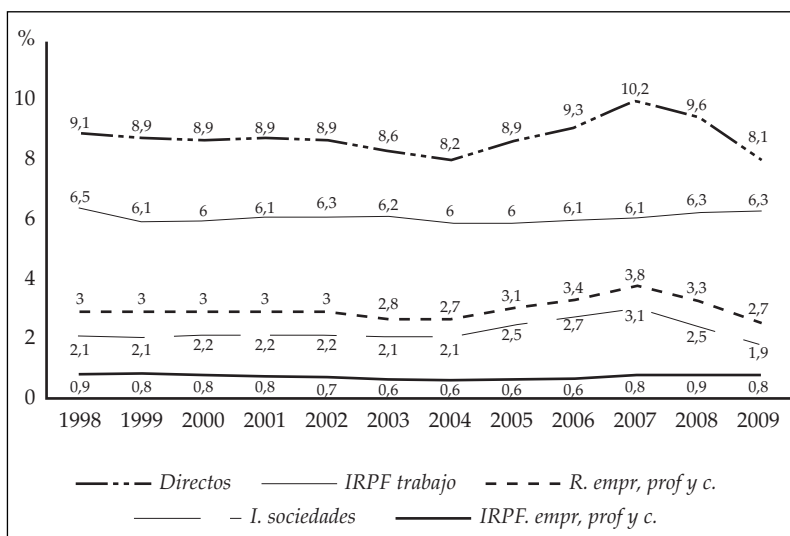
- La presión fiscal más elevada la ha seguido teniendo el IRPF de trabajo, con un 6,3% del PIB. Además, ésta se ha mantenido constante respecto a 2008, e incluso ha aumentado en 0,2 puntos de PIB respecto a 2007. La presión fiscal del IRPF de

trabajo ha descendido 0,2 puntos de PIB respecto al ejercicio 1998.

La presión fiscal de las rentas empresariales, profesionales y del capital ha sido del 2,7% del PIB en 2009, 0,7 puntos de PIB menor que en 2008 y 1,2 puntos inferior a la de 2007. La presión de estas rentas ha descendido en 0,3 puntos desde el ejercicio 1998. Tal y como se puede observar en el gráfico, su bajada se concentra sobre todo desde 2007 en adelante. Si analizamos la presión fiscal de los componentes de las rentas empresariales, profesionales y del capital vemos que:

- La presión fiscal del Impuesto sobre Sociedades ha sido del 1,9% del PIB en 2009, 0,6 puntos menor que en 2008 y 1,2 puntos inferior a la de 2007. Esta presión ha descendido 0,2 puntos desde 1998, lo que significa que ha sido la presión fiscal del Impuesto sobre Sociedades la que ha marcado la evolución seguida por la presión de las rentas empresariales, profesionales y del capital.
- La presión fiscal del IRPF empresarial, profesional y del capital ha sido del 0,8% del PIB en 2009, presión que ha seguido una tendencia prácticamente constante a lo largo de todo el periodo analizado.

Presión fiscal de impuestos concertados directos. CAPV, 1998-2009 (%PIB)

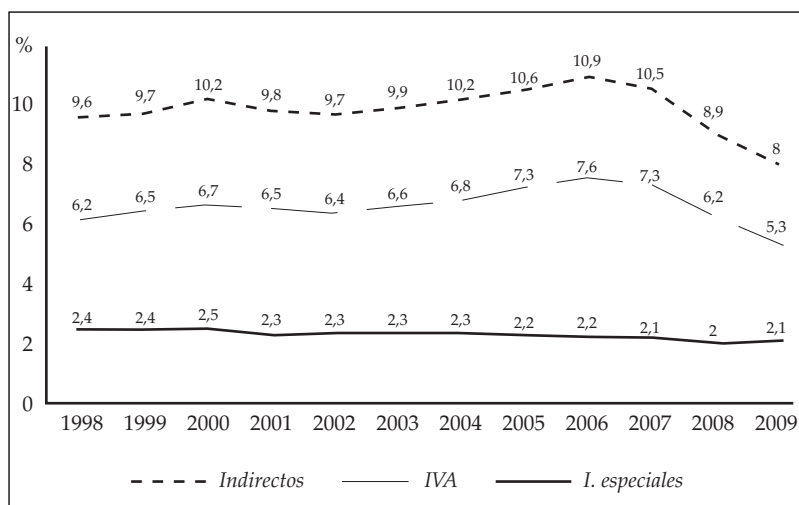


Fuentes: Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados. 1998-2009 (Gobierno Vasco), y Producto Interior Bruto 1998-2009 (Eustat)

La presión fiscal de los impuestos indirectos puede ser analizada mediante el siguiente gráfico, donde se puede observar que:

- La presión fiscal del IVA ha sido del 5,3% del PIB, 0,9 puntos menor que en 2008 y 2 puntos inferior a la de 2007. Esta presión también ha experimentado un descenso de 0,9 puntos de PIB respecto a 1998.
- La presión de los Impuestos Especiales ha sido del 2,1 % del PIB en 2008, presión que se ha mantenido prácticamente constante en los últimos dos años, si bien ha descendido 0,4 puntos de PIB respecto a 1998.

Presión fiscal de impuestos concertados indirectos. CAPV, 1998-2009 (%PIB)



Fuentes: Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados. 1998-2009 (Gobierno Vasco), y Producto Interior Bruto 1998-2009 (Eustat)

Conclusión

El hecho más destacable en la evolución de la presión fiscal desde el ejercicio 1998 resulta el marcado descenso experimentado por ésta en los dos últimos años, es decir, en 2008 y en 2009. Esta disminución se ha producido en la presión fiscal de los impuestos directos (consecuencia, sobre todo, de la disminución del Impuesto sobre Sociedades), y también en los impuestos indirectos (resultado del descenso del IVA).

Además, la presión fiscal de impuestos concertados en el ejercicio 2009 es la más baja, con mucha diferencia, desde 1998, año en el que comenzaron a recaudarse los Impuestos Especiales en Hego Euskal Herria.

Este análisis muestra como, el déficit público, del que tanto se habla últimamente, es consecuencia de la reducción de la presión fiscal, y no del aumento del gasto,

4. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF). CAPV, 2006 Y EVOLUCIÓN RESPECTO A 1999

Si analizamos el peso que tiene cada fuente de renta, vemos que el 85% de lo declarado en el IRPF sigue proviniendo de las rentas del trabajo, mientras que tan sólo el 7,7% proviene de las rentas empresariales, profesionales y del capital, y el 7,1% del resto de rentas.

Este dato evidencia que siguen siendo las rentas de trabajo las que sostienen la recaudación del IRPF.

Peso relativo de las fuentes de renta en el IRPF (%). CAPV, 2006

Trabajo	Empresariales, Profesionales y Artísticas	Resto
85,2	7,7	7,1

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2007, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

De igual forma, en la tabla siguiente se puede constatar que la renta media declarada por las rentas de trabajo sigue siendo superior a las rentas no salariales. En concreto, la renta media declarada de trabajo fue de 20.642,8 euros en el ejercicio 2006 (último para el que disponemos de información), 8.150,9 euros superior a la renta media declara por quienes declaran actividades económicas, que declararon una renta media de 12.491,9 euros.

Los datos evidencian, además, que la diferencia existente entre los dos tipos de rentas aumenta sin cesar desde el ejercicio 1999. De hecho, renta media declarada de trabajo ha aumentado en 5.282,3 euros desde 1999, y la renta media declarada por las actividades económicas en tan sólo 1.159,2. De esta forma, la diferencia entre la renta media declarada de trabajo y la renta media declarada por quienes declaran actividades económicas ha aumentado en 3.905,2 euros en ese periodo de 8 años.

Renta media declarada por los distintos colectivos (euros). CAPV, 1999-2006

Periodo	Trabajo	Act. Económicas	Diferencia
1999	15.360,5	11.114,8	4.245,7
2000	16.448,2	10.937,1	5.511,0
2001	17.114,9	11.114,4	6.000,5
2002	17.684,4	11.433,8	6.250,6
2003	18.315,3	11.726,7	6.588,6
2004	18.989,8	12.012,9	6.976,9
2005	19.778,4	12.273,9	7.504,5
2006	20.642,8	12.491,9	8.150,9
1999-2006	5.282,3	1.159,2	3.905,2

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2007, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Es evidente el fraude fiscal que comenten año sí y año también quienes declaran rentas de actividades económicas, gracias a la impunidad y permisividad de las Haciendas Forales, que a la vista de estos datos, que empeoran año a año, siguen haciendo la vista gorda.

5. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El otro impuesto directo de importancia es el Impuesto sobre Sociedades, y también en este se puede hablar de un fraude generalizado. En concreto, de las 64.416 declaraciones de Impuesto sobre Sociedades que se realizaron en 2006:

- 28.608 (el 44,4% del total) tuvieron una base liquidable negativa.
- 15.621 de las declaraciones (el 24,3%) tuvo una base liquidable inferior a los 6.000 euros.
- Las declaraciones con base liquidable entre 6.000 y 60.000 euros fueron 10.518 (el 16,3%).
- 5.575 declaraciones presentaron una base liquidable de entre 60.000 y 300.000 euros (el 8,7% del total de declaraciones).
- 1.408 fueron las declaraciones con base liquidable de entre 300.000 y 600.000 euros (el 2,2% de las declaraciones por este impuesto).
- 2.686 declaraciones fueron las presentadas con base liquidable superiores a los 600.000 euros (el 4,2%).

Declaraciones del impuesto sobre sociedades por tramos de base liquidable. CAPV, 2006

Tramos Base Liquidable	Nº Declaraciones	% Declaraciones
<0	28.608	44,4
0-6.000	15.621	24,3
6.000-60.000	10.518	16,3
60.000-300.000	5.575	8,7
300.000-600.000	1.408	2,2
>600.000	2.686	4,2
Total	64.416	100

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2007, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

En conjunto, el 68,7% de las declaraciones por Impuesto sobre Sociedades tuvieron una base liquidable inferior a los 6.000 euros (al millón de pesetas), y el 85% inferior a los 60.000 euros (a los 10 millones de pesetas).

Los datos no hacen sino más que confirmar el fraude fiscal que se comete en este impuesto. No hay que olvidar que la mayoría de las empresas puede optar por realizar una declaración por módulos, en la que en base a unos parámetros, pueden declarar más o menos lo que quieren.

También resulta necesario recordar que el tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades, el tipo por el que acaban tributando las empresas, gracias a las desgravaciones y deducciones acaba siendo considerablemente inferior al tipo real. En concreto, en el ejercicio 2006, el tipo nominal del Impuesto sobre Sociedades fue del 29,4%, y el tipo efectivo, del 17,1% (el tipo nominal es inferior al 32,6% del tipo general de gravamen fijado en las Normas Forales debido a la existencia de tipos especiales más reducidos en este impuesto).

Impuesto sobre sociedades, tipos nominal y efectivo. CAPV 2006

Tipo	%
Nominal	29,4
Efectivo	17,1

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2007, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

6. INSPECCIÓN FISCAL

Los datos sobre el fraude fiscal en las rentas no salariales no sorprenden al analizar el escaso nivel de inspección fiscal.

En el ejercicio 2008 tan sólo se inspeccionaron en Bizkaia 1.398 contribuyentes. Aunque esta cifra ha experimentado un ligero aumento en los últimos años, el nivel de inspección sigue siendo aún ridículo.

El caso de Gipuzkoa resulta aún más alarmante, ya que tan sólo se inspeccionaron 321 contribuyentes en el ejercicio 2008, cifra que además ha ido disminuyendo de forma muy significativa en los últimos ejercicios.

Evolución de la gestión inspectora. Bizkaia y Gipuzkoa, 1998-2008

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Bizkaia	636	858	858	873	752	683	1.189	1.048	1.205	1.398	1.398
Gipuzkoa	507	576	479	528	390	388	355	363	380	349	321

*Fuentes: Memorias Anuales de la Hacienda Foral de Bizkaia,
Informes Anuales de la Hacienda Foral de Gipuzkoa*

Resulta inmoral que la Hacienda Foral de Araba ni siquiera publique un estudio que plasme esta información.

En el ejercicio 2007 se detectó un fraude fiscal de 148,2 millones de euros en la CAPV. En concreto, el fraude detectado fue de 41,9 millones en Araba, de 53,2 millones en Bizkaia y de 53,1 millones en Gipuzkoa (llama la atención el bajo nivel de deuda detectado en Bizkaia en este ejercicio, que se ha reducido un 25,1% respecto a la de 2006).

Si realizamos el ejercicio de dividir el fraude detectado por el número de contribuyentes inspeccionados en ese mismo ejercicio, resulta que por cada contribuyente inspeccionado se detectó un fraude de 38.059 euros en Bizkaia, y de 152.209 en Gipuzkoa. A la vista está que aumentar el número de inspecciones, y por consiguiente el de personas inspectoras, resulta más que rentable.

En todo caso, no existe información sobre lo realmente liquidado de toda esta deuda detectada. Tenemos la certeza de que una parte importante de esa deuda tributaria no se ingresa.

Deuda tributaria de actas formalizadas (miles de euros). CAPV, 2007

Territorio	Deuda Tributaria	Deuda Tributaria media por contribuyente inspeccionado
Araba	41.890	
Bizkaia	53.207	38,1
Gipuzkoa	53.121	152,2
Total	148.218	

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2007, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

B) FISCALIDAD EN NAFARROA

1. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS CONCERTADOS EN NAFARROA. 2009 Y EVOLUCIÓN RESPECTO A 2008

La Hacienda Foral ha recaudado 3.041,6 millones de euros por tributos concertados en Nafarroa en el ejercicio 2009, lo que supone un 4,4% menos que en 2008. Este descenso es relativamente menor que el de la Comunidad Autónoma del País Vasco, pero hay que tener en cuenta que el año anterior la recaudación ya descendió en Nafarroa un 11,5%. Es decir, que aunque los ingresos han descendido relativamente poco en 2009, ésta caída viene precedida de una disminución importante en 2008.

El análisis de la recaudación en el ejercicio 2009 por impuesto es el siguiente:

- Pese a ser el principal impuesto que más ha descendido en 2009 (un 4%), el IRPF ha vuelto a ser, con 1.110,2 millones de euros recaudados, y el 36,5% del total, el impuesto con el que más ha recaudado la Hacienda Foral.
- Le ha seguido el IVA, con 897,4 millones de euros y el 29,5% del total de ingresos. Su recaudación se ha mantenido prácticamente constante respecto a 2008 (ha descendido 0,2 puntos).
- Con 416 millones recaudados y el 13,7% del total, los Impuestos Especiales han sido los siguientes en importancia recaudatoria. Su cuantía ha aumentado un 1,2% respecto a 2008, siendo el único grupo de importancia que ha crecido.
- Mediante el Impuesto sobre Sociedades se han recaudado 412,6 millones de euros, el 13,6% del total, y un 1,6% menos que el ejercicio anterior.

Recaudación de los principales impuestos concertados por tipo de impuesto, estructura y evolución. Navarra 2009-2008

	2009		2009-2008
	Millones euros	% Var.	% Var.
IRPF	1.110,2	36,5	-4,0
IVA	897,4	29,5	-0,2
I. Especiales	416,0	13,7	1,2
I. de sociedades	412,6	13,6	-1,6
Otros	205,4	6,8	-30,4
Total	3.041,6	100	-4,4

Fuente: Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 2009-2008 (Gobierno de Navarra)

Si analizamos la recaudación según impuestos directos o indirectos vemos que:

- Con los impuestos directos se han recaudado 1.574,5 millones de euros, lo que supone el 51,8% del total. Aún así, la cuantía por impuestos directos ha descendido un 7,5% respecto a 2008, de forma que la distancia entre impuestos directos e indirectos ha descendido en 2009.

La recaudación del Impuesto sobre Patrimonio ha pasado de los 66,3 millones de euros en 2008 a los 3,2 millones en 2009, lo que supone un descenso del 95,2%. Sin duda alguna, este descenso ha tenido su peso en la disminución experimentada por los impuestos directos en el ejercicio 2009.

- La recaudación por impuestos indirectos ha sido de 1.428,2 millones de euros, el 47% del total. La cuantía de este tipo de impuestos ha descendido un 1,2% respecto al ejercicio anterior.

Recaudación de los principales impuestos concertados por tipo de impuesto, estructura y evolución. Navarra, 2009-2008

	2009		2009-2008
	Millones euros	% Var.	% Var.
I. Directos	1.574,5	51,8	-7,5
I. Indirectos	1.428,2	47,0	-1,2
Resto	38,9	1,3	13,4
Total	3.041,6	100	-4,4

Fuente: Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 2009-2008 (Gobierno de Navarra)

Si analizamos la recaudación por impuestos directos vemos que:

- El IRPF de trabajo ha vuelto a representar la mayor parte de la recaudación por impuestos directos, ya que ha supuesto un ingreso de 1.035,6 millones de euros, en concreto, el 65,8% de la recaudación directa. Su cuantía ha descendido un 1% respecto al ejercicio 2008.
- Mediante las rentas empresariales, profesionales y del capital se han ingresado 588,5 millones de euros en 2009, el 37,4% del total. El importe de este tipo de rentas ha descendido un 1,4% respecto al año anterior. El análisis detallado de las rentas empresariales, profesionales y del capital nos permite ver que:
 - 412,6 han sido los millones recaudados con el Impuesto sobre Sociedades, un 26,2% del total, y un 1,6% menos que el ejercicio anterior.
 - Por el IRPF empresarial, profesional y del capital se han ingresado 176 millones de euros en el ejercicio 2009, un 11,2% del total y un 0,8% menos que en 2008.

Recaudación de los principales impuestos directos concertados por tipo de impuesto, estructura y evolución. Navarra, 2009-2008

	2009		2009-2008
	Millones euros	%	% Var.
IRPF Trabajo	1.035,6	65,8	-1,0
- I. Sociedades	412,6	26,2	-1,6
- IRPF Empr.,Prof.,C	176,0	11,2	-0,8
Rentas Empr.,Prof.,C	588,5	37,4	-1,4
Otros	-49,6	-3,1	-185,0
Total I. Directos	1.574,5	100	-7,5

Fuente: Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 2009-2008 (Gobierno de Navarra)

Conclusión

La recaudación de impuestos concertados en el ejercicio 2009 en Navarra ha descendido un 4,4%, y en 2008 lo hizo en un 11,5%. La disminución se ha centrado sobre todo en los impuestos directos, que han caído un 7,5%, llevando a una menor progresividad en el sistema fiscal navarro. El descenso de los impuestos directos viene

determinado por la disminución del 95% que ha experimentado la recaudación por el Impuesto sobre Patrimonio.

La recaudación de impuestos directos ha seguido basándose una vez más en las rentas de trabajo, ya que el IRPF de trabajo ha vuelto a suponer el 65,8% de la imposición directa.

2. PRESIÓN FISCAL DE IMPUESTOS CONCERTADOS EN NAFARROA. 2009 Y EVOLUCIÓN RESPECTO A 1998

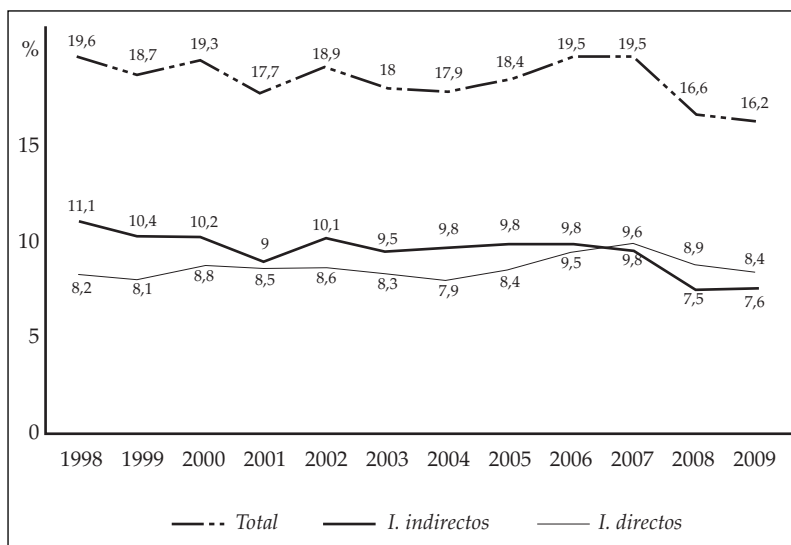
La presión fiscal por impuestos concertados en Navarra en el ejercicio 2009 ha sido del 16,2% del PIB, lo que significa que de cada 100 euros generados en la economía navarra, 16,2 han sido destinados a la recaudación de impuestos concertados.

El gráfico muestra que la presión fiscal del ejercicio 2009 ha sido 0,4 puntos inferior a la de 2008 (16,6% del PIB), y 3,4 puntos menor que la del ejercicio 2007 y 1998 (19,6% del PIB). Es decir, que en 2009 se han recaudado 63,6 millones de euros menos que lo que correspondería de ingresar el mismo porcentaje que en 2008 y 630,1 millones menos que en 2007 o 1998.

Si analizamos la presión fiscal de los impuestos directos e indirectos vemos que:

- La presión de los impuestos directos ha sido del 8,4% del PIB en 2009, 0,5 puntos menor que en 2008 y 1,2 puntos inferior a la de 2007. La presión de los impuestos directos en el ejercicio 2009 ha sido prácticamente la misma que en 1998 (0,2 puntos mayor).
 - La presión fiscal de los impuestos indirectos ha sido del 7,6% del PIB en 2009, y ha seguido una tendencia más variable que la de los impuestos directos. El comportamiento de la presión de los impuestos indirectos ha sido, de hecho, la que ha marcado la del total de impuestos, a pesar de que en el periodo analizado la presión fiscal por este tipo de impuestos ha descendido más que la presión fiscal total. En concreto, y a pesar de que se ha mantenido respecto a 2008, la presión fiscal de los impuestos indirectos ha descendido 2,2 puntos respecto a 2007, y 3,5 puntos en relación a 1998.
-

Presión fiscal de los impuestos concertados, total, directos e indirectos (%PIB). Navarra, 1998-2009



Fuentes: Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 1998-2009 (Gobierno de Navarra) y Producto Interior Bruto 1998-2009 (IEN)

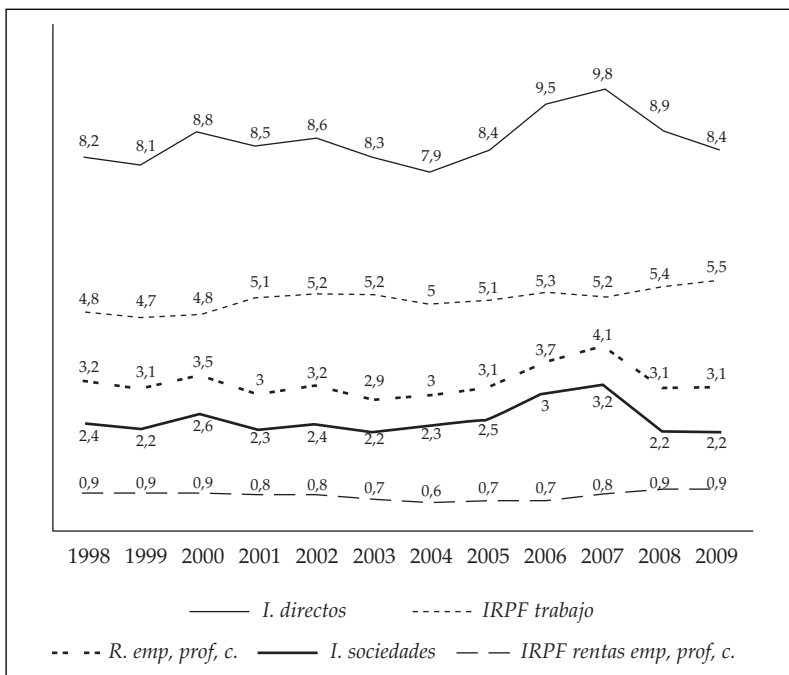
Si analizamos la presión fiscal de los impuestos directos podemos observar que:

- La presión fiscal del IRPF de trabajo ha sido del 5,5% del PIB, 0,1 puntos mayor que la de 2008, 0,3 puntos superior a la de 2007, y 0,7 puntos mayor a la de 1998. Es decir, que mientras que el resto de impuestos ha descendido considerablemente en los dos últimos años, y también desde el ejercicio 1998, la presión fiscal del IRPF de trabajo ha ido aumentando en todo momento.
- La presión fiscal de las rentas empresariales, profesionales y del capital ha sido del 3,1% del PIB, la misma que en 2008 y 1998, pero 1 punto menor a la de 2007. Dentro de la presión fiscal de las rentas empresariales, profesionales y del capital podemos ver que:
 - La presión fiscal del Impuesto sobre Sociedades ha sido del 2,2% del PIB en 2009, prácticamente igual a la de 2008 y 1998, y 1 punto inferior a la de 2007. Es la tendencia experimentada por la presión fiscal del Impuesto sobre

Sociedades la que marca sobre todo la evolución de la presión de los impuestos directos en el periodo analizado.

- La presión fiscal del IRPF empresarial, profesional y del capital ha sido del 0,9% del PIB, presión que se ha mantenido prácticamente constante a lo largo de todo el periodo.

Presión fiscal de los impuestos concertados (%PIB). Navarra, 1998-2009



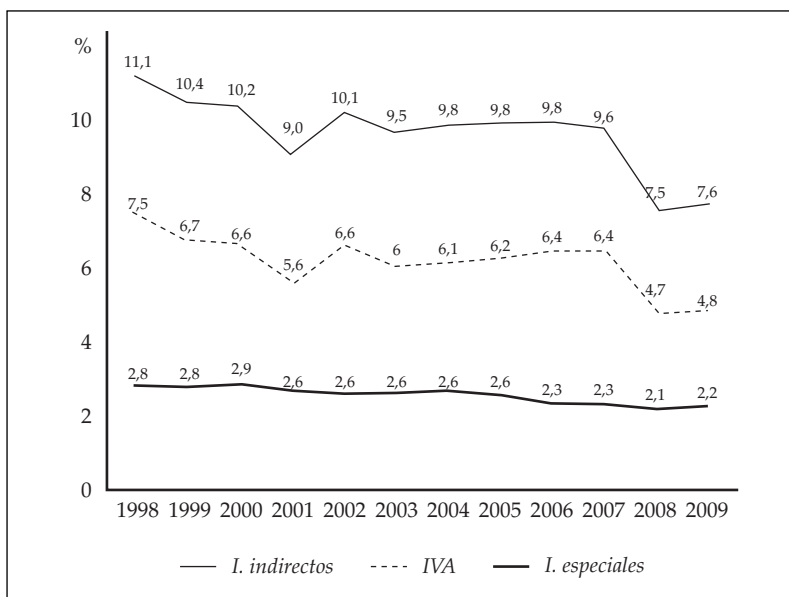
Fuentes: Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 1998-2009 (Gobierno de Navarra) y Producto Interior Bruto 1998-2009 (IEN)

El estudio detallado de la evolución de la presión fiscal de los impuestos indirectos nos muestra que:

- La presión fiscal del IVA ha sido del 4,8% del PIB en 2009, 0,1 puntos superior a la de 2008, 1,6 puntos inferior a la de 2007 y 2,7 puntos menor que la de 1998. Es el IVA el que marca la evolución de la presión seguida por los impuestos indirectos a lo largo del periodo analizado.

- La presión de los Impuestos Especiales ha sido del 2,2% del PIB en 2009, similar a la de 2007 y 2008, y 0,6 puntos inferior a la de 1998.

Presión fiscal de los impuestos concertados indirectos (%PIB). Navarra, 1998-2009



Fuentes: Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 1998-2009 (Gobierno de Navarra) y Producto Interior Bruto 1998-2009 (IEN)

Conclusión

El porcentaje que tienen los impuestos en la riqueza generada ha sido del 16,2% del PIB en 2009, lo que supone la menor presión fiscal desde el ejercicio 1998 (año en el que los Impuestos Especiales comenzaron a ser recaudados en Hego Euskal Herria).

Destaca el hecho de que además de tener la mayor presión fiscal de todos los impuestos concertados, el IRPF de trabajo ha sido el único impuesto de importancia cuya presión ha aumentado desde el ejercicio 1998.

3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF). NAFARROA, 2008 Y EVOLUCIÓN RESPECTO A 2001

Una vez más, las rentas de trabajo han sostenido en el ejercicio 2008 la recaudación del IRPF, ya que han supuesto el 77,3% de lo declarado en esta renta, mientras que las rentas empresariales y profesionales han declarado tan sólo el 5,7% (el resto de rentas ha tenido un peso del 17%, es decir, rendimientos del capital mobiliario, rendimientos del capital inmobiliario, e incrementos de la Parte General y Especial).

Peso relativo de las fuentes de renta en el IRPF (%). Nafarroa 2008

Trabajo	Económicas	Resto
77,3	5,7	17

Fuente: Gobierno de Navarra

La información de la renta media declarada también arroja conclusiones alarmantes³, ya que la renta media declarada en el IRPF por quienes tienen rentas del trabajo ha sido de 25.059,1 euros en 2008, frente a los 10.130,7 euros de las rentas profesionales y los 7.203,2 euros de las rentas empresariales. Por tanto, las rentas de trabajo han declarado una media de 14.928,4 euros más que las rentas profesionales, y 17.855,8 euros anuales más que quienes tienen rentas empresariales.

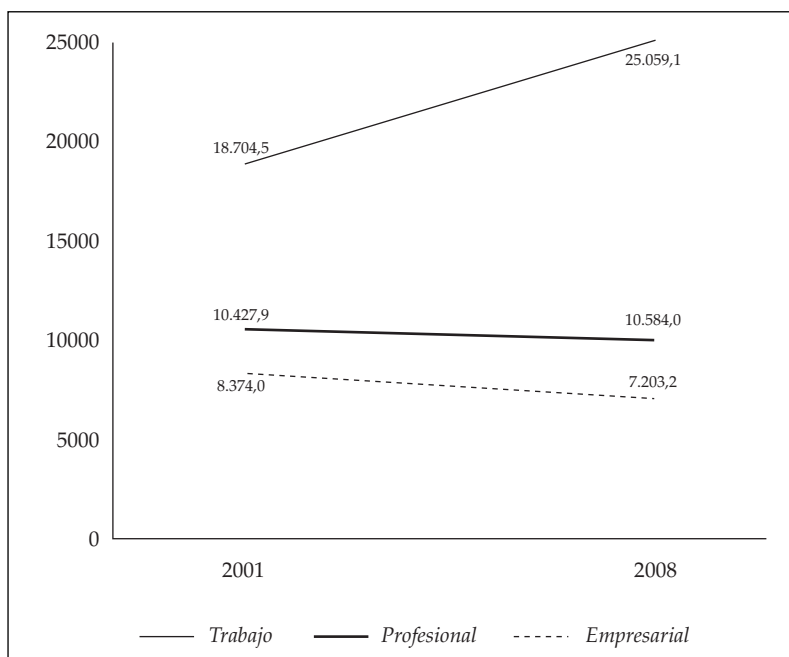
Renta media declarada por los distintos colectivos (euros). Nafarroa, 2001-2008³

	Trabajo	Profesional	Empresarial
2001	18.704,5	10.427,9	8.374,0
2002	19.221,4	10.545,1	8.217,2
2003	20.309,3	10.831,5	8.464,3
2004	21.100,5	10.124,1	8.514,3
2005	21.157,8	10.602,1	8.296,4
2006	22.278,8	11.106,9	8.393,2
2007	23.362,5	10.584,0	8.423,9
2008	25.059,1	10.130,7	7.203,2
2001-2008	6.354,56	-297,21	-1.170,73

Fuente: Elaboración propia en base a información del Gobierno de Navarra

Entre 2001 y 2008, la renta media declarada de trabajo ha aumentado en 6.354,6 euros, frente a los 297,2 euros de las rentas profesionales. Por su parte, las rentas empresariales han disminuido en 1.170,7 euros. Así pues, en estos últimos 7 años se ha agrandado la diferencia que había entre los distintos tipos de rentas. En concreto, la diferencia entre la renta media declarada de trabajo y la profesional ha aumentado en 6.651,8 euros, y la diferencia entre la renta media declarada de trabajo y la renta empresarial lo ha hecho en 7.525,3 euros.

Evolución renta media declarada por los distintos colectivos (). Navarra, 2001-2008³



Fuente: Elaboración propia en base a información del Gobierno de Navarra

Conclusiones

1. El peso de las rentas del trabajo en el IRPF (77,3%) sigue siendo muy superior al de las rentas económicas (5,7%). Esta desigualdad de trato, es fruto de las políticas fiscales, que cada vez dan más peso a quienes declaran rentas de trabajo, y se lo

restan a quienes declaran rentas empresariales, profesionales y del capital.

2. La renta media declarada de trabajo es 2,5 veces mayor que la profesional, y 3,5 veces mayor que la renta empresarial. La diferencia entre las distintas rentas declaradas aumenta año a año: ha crecido en 6.651,8 euros entre las rentas de trabajo y las profesionales y en 7.525,3 euros entre las rentas de trabajo y las empresariales entre 2001 y 2008.
 3. Es obvio que quienes tienen rentas que no son del trabajo declaran unos ingresos muy inferiores a los reales.
 4. Estos datos revelan el inmenso fraude fiscal que cometen quienes declaran rentas no salariales, fraude que tiene relación directa con la escasa inspección fiscal que se realiza en la Comunidad Foral. Además, y tal y como se constata por la mayor diferencia que se da año a año entre las rentas de trabajo y el resto, queda patente que el fraude fiscal lejos de disminuir, aumenta.
-

C) CONCLUSIONES SOBRE LA FISCALIDAD EN HEGO EUSKAL HERRIA

1. LA MENOR PRESIÓN FISCAL DESDE 1998

La recaudación de impuestos concertados ha experimentado un fuerte descenso en los dos últimos años en Hego Euskal Herria, y por consiguiente, la presión fiscal ha disminuido mucho. Tanto, que la presión del ejercicio 2009 ha sido la más baja de todo el periodo analizado, es decir, la más baja desde el ejercicio 1998. Como consecuencia, en el ejercicio 2009 se han recaudado en la CAPV 1.768 millones de euros menos que los que se habrían ingresado de mantener la misma presión fiscal que en 1998, y en Nafarroa, 630 millones. De forma que en Hego Euskal Herria se han dejado de recaudar 2.398 millones de euros en relación al peso que tenían los impuestos concertados en el PIB en el año 1998.

2. UNA DE LAS MENORES PRESIONES FISCALES DE LA UNIÓN EUROPEA

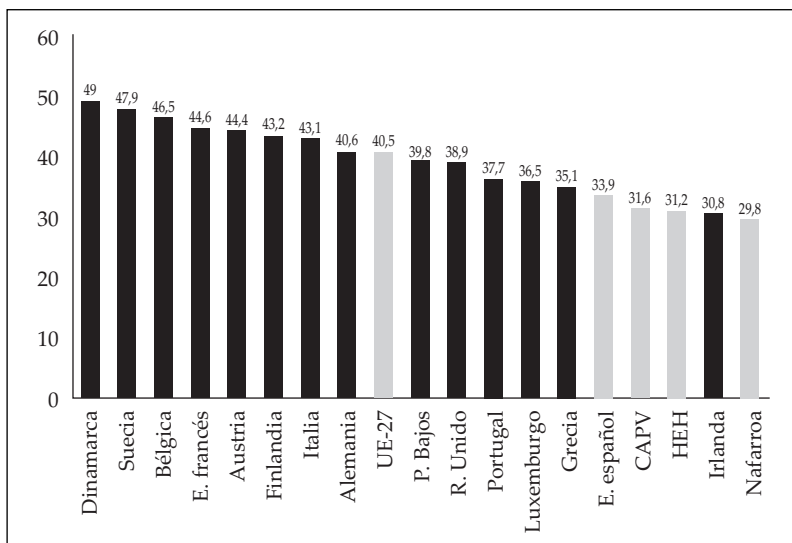
El análisis de la presión fiscal total (sumando los impuestos de la tesorería de la seguridad social y los impuestos municipales a los impuestos concertados) nos posibilita ver que una vez más, la presión fiscal de Hego Euskal Herria es de las más bajas de la Unión Europea.

En concreto, la presión fiscal total de HEH en el ejercicio 2008 fue del 31,2% del PIB (31,6% en la CAPV y 29,8% en Nafarroa), de forma que de los 14 estados de la UE-15 para los que ofrecemos información, sólo Irlanda (30,8%) ha tenido en 2008 una presión inferior a la de HEH.

Así que la presión de HEH ha sido 9,3 puntos inferior a la de la UE-27 (8,9 puntos de diferencia en la CAPV y 10,7 puntos en Nafarroa), lo que se traduce en que se han recaudado 8.150 millones de euros menos que la media de la UE-27 (6.090 millones en la CAPV y 2.060 en Nafarroa).

Obviamente, la diferencia es considerablemente mayor si la comparación la realizamos con estados con presiones fiscales elevadas; 17,8 puntos de diferencia en relación a Dinamarca, 16,7 respecto a Suecia, o 15,3 en comparación con Bélgica.

Presión fiscal total (%/PIB). UE-27 2008



Fuentes: Eurostat, Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados

2008 (Gobierno Vasco), PIB 2008 (Eustat), Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 2008 (Gobierno de Navarra) y PIB 2008 (IEN)

Además, el déficit de la presión fiscal respecto a la Unión Europea ha aumentado considerablemente en el último ejercicio, ya que de los 6,4 puntos de PIB en 2007, se ha pasado a los 9,3 puntos de PIB en 2008, lo que significa pasar de un diferencial de 5.360 millones de euros a uno de 8.150 millones respecto a la presión fiscal media de la UE-27.

3. CADA VEZ MÁS DESIGUALDAD EN LA FISCALIDAD

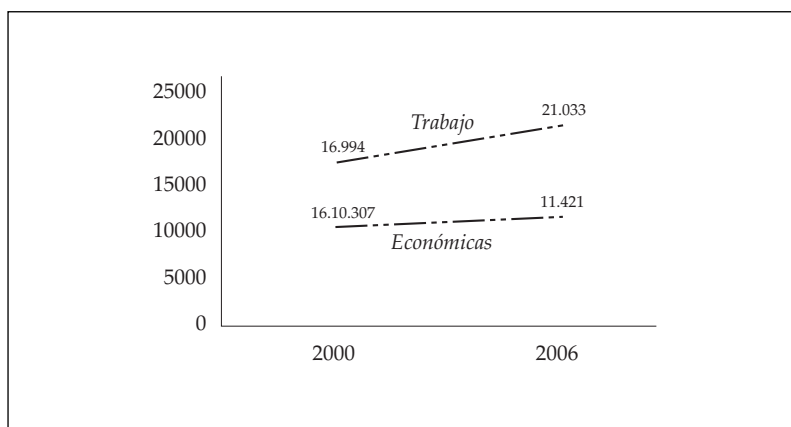
La política fiscal basada en disminuir los impuestos a las rentas altas, al capital y a las empresas, unida a la permisividad con el fraude fiscal, ha supuesto una fiscalidad cada vez más desigual.

Así, por ejemplo, el peso del IRPF de trabajo ha aumentado en comparación con el de las rentas empresariales, profesionales y del capital desde el ejercicio 1998. En concreto:

- En la CAPV, la presión fiscal del IRPF de trabajo se ha mantenido prácticamente constante (ha descendido un 3%), mientras que la de las rentas empresariales, profesionales, y del capital ha caído un 10%.
- En Navarra, la presión fiscal de las rentas empresariales, profesionales, y del capital han descendido un 3,1% respecto al ejercicio 1998, mientras que el del IRPF ha aumentado un 14,6%.

Además, cada vez hay más diferencia entre las rentas medias declaradas por los distintos colectivos. En concreto, la renta media declarada de trabajo en el ejercicio 2000 fue de 16.994 euros en Hego Euskal Herria, frente a la renta media económica declarada de 10.307, que era 6.687 euros superior. La última información homogénea disponible, del año 2006, nos muestra que la renta media declarada de trabajo fue de 21.033 euros, frente a la renta media económica declarada de 11.421 euros (9.612 euros de diferencia). Es decir, que en estos 6 años, la diferencia entre la renta media declarada de trabajo y la económica ha aumentado en 2.924 euros en Hego Euskal Herria.

Renta media declarada (EUROS). Hego Euskal Herria, 2000-2006



Fuentes: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2001 y 2007, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, Gobierno de Navarra

D) VALORACIÓN

La situación económica actual ha supuesto una reducción de la actividad económica, y por consiguiente, de los ingresos públicos, lo que está siendo utilizado como argumento a la hora de justificar los recortes sociales de nuestras administraciones.

Sin embargo, la disminución recaudatoria de las Haciendas de Hego Euskal Herria en los ejercicios de crisis, es muy superior a la que se puede explicar por la evolución económica. De hecho, el PIB medio de la Zona Euro ha experimentado un descenso mayor que el de HEH entre 2007 y 2009 (3,5 puntos en la Zona Euro, frente a 1,4 puntos en la CAPV y 2,4 puntos en Nafarroa), y sin embargo, su presión fiscal ha descendido menos (1,5 puntos en la Zona Euro, en comparación con 4,6 puntos en la CAPV y 3,4 puntos en Nafarroa). La explicación reside en una política fiscal de continua bajada de los impuestos a las rentas altas y a las rentas del capital en Hego Euskal Herria, así como en el aumento del fraude fiscal de las rentas no salariales.

Ahora que más necesario resulta un gasto público elevado que dinamice la economía, el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra están optando por recortar el gasto social, lo que empeorará la situación económica.

Menos gasto para coberturas tan necesarias como sanidad, educación, o ayudas sociales, mientras que no se cuestionan otra serie de despilfarros innecesarios y agresivos en infraestructuras que se defienden en nombre de la modernidad.

Nos quieren hacer creer que los recortes sociales son la única opción posible, y las voces con cualquier mensaje alternativo brillan por su ausencia. Sin embargo, es posible un cambio de la política fiscal, es posible optar por una política fiscal que permita obtener más recursos públicos que posibiliten un mayor gasto. La solución pasaría por acabar con el fraude fiscal de las rentas no salariales, y revertir las reformas fiscales adoptadas en los últimos años que han descendido los impuestos a las rentas altas, al capital, y a las empresas.

Además, la administración pública también cuenta con la posibilidad de emitir deuda pública y obtener así ingresos con los que potenciar el gasto. No en vano ELA viene denunciado durante años el bajo nivel de endeudamiento de las administraciones de HEH, que nada tiene que ver con el elevado nivel de endeudamiento al que han tenido que someterse la mayoría de los hogares para poder

tener acceso, por ejemplo, a un derecho tan básico como el de la vivienda.

Así pues, no es verdad que la reducción de la recaudación sea consecuencia única de la crisis, como tampoco es verdad que sea necesario reducir el gasto público. Bien al contrario, resulta más necesario que nunca potenciar el gasto social de las administraciones; la posibilidad de otra política fiscal, y el amplio margen de deuda pública con el que cuentan, lo hacen más que posible.

NOTAS

- ¹ La devolución total por esta cuantía asciende a los 435 millones de euros, de los que 137,95 fueron trasferidos en diciembre de 2009, y 297 millones de marzo de 2010.
- ² Excluidos los 297 millones de euros que ha ingresado la Diputación foral de Álava por la devolución del IVA de la empresa Rover en marzo de 2010
- ³ El Gobierno de Navarra también suministra información de la renta media declarada según componente principal, que difiere considerablemente de la renta media declarada general. En concreto, y según la información del componente principal, la renta media declarada de trabajo habría sido de 20.819,48 euros en 2008, la renta media declarada de actividades profesionales de 27.327,6 euros, y la renta media declarada de actividades empresariales de 15.631,92 euros.

NOTAS:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

